

**POLÍTICA DE DEDICACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA AL TÍTULO 1 – ESCUELAS MASTERY (LEA)**

**¿QUÉ ES EL TÍTULO 1?**

El Título 1 es un programa financiado por el gobierno federal, diseñado para proveer una educación de alta calidad que permita a todos los niños alcanzar el estándar estatal de rendimiento estudiantil. El Título 1 es parte de la “Ley de Cada Estudiante Tiene Éxito” pasada por el Congreso en 2015. Los programas del Título 1 pueden proveer instrucción suplementaria en lectura, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Estos programas usan métodos eficaces y estrategias de instrucción que se encuentran arraigadas en investigaciones de base científica. Una escuela es seleccionada como escuela de Título 1 en base al número de estudiantes elegibles para comidas gratuitas o a precios reducidos.

**DECLARACIÓN DE PROPÓSITO**

Las Escuelas Mastery están dedicadas a proveer una educación de calidad a cada estudiante. Dado que Mastery utiliza Programas de Título 1 para toda la escuela, todos los estudiantes se benefician de estos servicios. Mastery cree que un lazo positivo entre el hogar y la escuela crea la mejor condición de aprendizaje para cada niño. Para lograr este objetivo, Mastery desarrolla y mantiene alianzas con los padres y los miembros de la comunidad. Estas líneas de comunicación abierta expanden e intensifican las oportunidades de aprendizaje para todos los involucrados.

Mastery incluye a los padres y guardianes en todos los aspectos del programa del Título 1. Toda oportunidad de éxito es dada a los estudiantes a través del desarrollo e intensificación de la alianza hogar/escuela.

**PROGRAMA DE TÍTULO 1**

La escuela tiene un Plan de Título 1 Para Toda La Escuela que describe las necesidades inmediatas de la escuela y describe los programas establecidos para abordar esas necesidades. Se compila y analiza información y se establecen metas para el año entrante. Este Plan Para Toda La Escuela es evaluado cada año para determinar su éxito y para hacer cambios en el plan según la necesaidad.

**INVOLUCRAMIENTO DE LOS PADRES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA**

Los padres, miembros de la comunidad y personal de la escuela se reúnen regularmente para discutir el diseño, implementación y efectividad del programa de Título 1. Representantes de los grupos de liderazgo de padres de las escuelas Mastery revisan y actualizan una vez al año el Plan de Título 1 Para Toda la Escuela. Anualmente se envían encuestas a la casa de todos los padres acerca de la efectividad del programa.

.

Mastery cumple con los siguientes requerimientos del Título 1:

* + - 1. involucrando a los padres en el desarrollo del Plan de Título 1;
      2. involucrando a los padres en el proceso de revisión escolar y mejoras;
      3. usando asistencia técnica del Equipo de Apoyo de Red (NST) en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres;
      4. coordinando e integrando estrategias de participación de los padres con otras leyes y programas federales, estatales y locales;
      5. llevando a cabo una evaluación anual del contenido y efectividad de la Política de Participación de Padres y Familias (PFEP);
      6. utilizando los resultados de la evaluación anual para diseñar estrategias de involucramiento más efectivo de los padres, y revisar si es necesario, el PFEP;
      7. Involucrando a los padres en las actividades de la escuela;
      8. y si la escuela recibe $500.000 o más en fondos del Título 1, reservando el 1% para llevar a cabo actividades y estrategias consistentes con el PFEP de la escuela.

**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS - TÍTULO 1 - ESCUELA**

**REUNIÓN ANUAL DEL TÍTULO 1 PARA PADRES / CUIDADORES**

La escuela tiene por lo menos una reunión anual para revisar la Política del Título 1 y los servicios del Título 1 ofrecidos a través de la escuela. Copias de la actual Política de Participación de Padres y Familias (PFEP) son distribuidas antes y durante la reunión. Se anima a los padres a involucrarse en la revisión y actualización del PFEP según sea necesario.

La reunión tiene lugar cada septiembre conjuntamente a la Noche de Regreso a la Escuela. El aviso de la reunión se encuentra en el calendario publicado de la escuela y es provisto a través de invitaciones escritas a padres / cuidadores. Hay intérpretes disponibles para ayudar a los padres / cuidadores que no hablan inglés.

**CONVENIO DE PADRES, ESTUDIANTES Y ESCUELA - COMPROMISO DE HACER LO QUE SEA NECESARIO**

En cumplimiento de los reglamentos del Título 1, el Convenio de Padres, Estudiantes y Escuela es actualizado anualmente. Este convenio provee un esquema para permitir a la escuela y los padres compartir la responsabilidad por el rendimiento y éxito del estudiante. Este convenio explica como los estudiantes, padres y personal escolar comparten la responsabilidad de promover el éxito del estudiante.

**ACTIVIDADES DE LOS PADRES**

* Noche de Regreso a la Escuela
* Carnaval de la Escuela o Fiesta de la Cuadra – Las escuelas organizan eventos para las familias al comienzo del año escolar.
* Reuniones de Padres – Las reuniones de padres proveen la oportunidad a los padres de apoyar su escuela mediante la planificación y colección de fondos para celebraciones estudiantiles, apoyo académico, y actividades relacionadas al orgullo de la comunidad.
* Equipo de Padres en Acción – El Equipo de Padres en Acción de Mastery organiza y prepara a los padres para abogar por una reforma escolar más amplia.
* Conferencias de Padres y Maestros – Los padres se reúnen con los maestros de sus niños para revisar las boletas de calificaciones y discutir el progreso académico de sus niños.
* Padres revisando el Plan de Mejoras de la Escuela – Los padres que son líderes se reúnen con los líderes de la escuela para desarrollar el Plan Anual de Mejoras de la Escuela y el Informe Anual.
* Reuniones de Preparación para la Universidad y Carreras Profesionales.

**COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL Y LOS PADRES**

Durante todo el año escolar, los padres son informados acerca de las actividades escolares, a través de varios métodos de comunicación. Los padres son consultados sobre el diseño, desarrollo e implementación del programa del Título 1.

Boletines, notas de los maestros, conferencias, contactos personales, llamadas telefónicas y avisos escritos son usados para establecer y mantener líneas abiertas de comunicación con los padres.

Miembros del personal de Mastery son entrenados en actividades de comunicación positiva, al igual que maneras efectivas de trabajar con padres, estudiantes y miembros de la comunidad. Durante el año escolar, el personal de Mastery mantiene un registro de contactos con los padres.

En todos los aspectos de su programa, en lo que sea práctico, la escuela proveerá plenas oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del idioma inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migratorios. Además, la escuela suministra información y reportes escolares, en un formato unificado y entendible, incluyendo formatos alternativos cuando solicitados, y en un idioma que los padres entiendan.

**EVALUACIÓN**

Encuestas a los padres, incluyendo preguntas sobre la efectividad del programa, son distribuidas cada año y sus resultados tabulados. Las encuestas a los maestros y los registros de contactos de los maestros se utilizan para determinar el número y tipo de interacciones entre la escuela y los padres. El Comité de Mejora de la Escuela revisa el PFEP en base a los resultados de esta revisión anual. El Comité de Mejora de la Escuela se reúne a lo largo del año escolar para evaluar y actualizar el progreso de los programas del Título 1.

La escuela cumple con los siguientes requerimientos del Título 1:

* + - 1. involucrando a los padres en la planificación, revisión y mejora del PFEP de la escuela;
      2. convocando una reunión anual;
      3. ofreciendo un número flexible de reuniones en la mañana y/o en la noche;
      4. involucrando a los padres en la planificación, revisión y mejora del programa del Título 1;
      5. dando a los padres información oportuna sobre el programa del Título 1;
      6. dando a los padres una descripción y explicación del currículo usado en la escuela, una descripción y explicación de las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes, y una descripción y explicación los niveles de rendimiento de los estándares académicos del estado;
      7. dando, si los padres lo solicitan, la oportunidad de reunionse con regularidad para formular sugerencias y participar, de manera apropiada, en las decisiones relacionadas a la educación de sus niños, y respondiendo a cualquiera de tales sugerencias tan pronto como sea prácticamente posible;
      8. involucrando a los padres para que tomen parte en el desarrollo del Plan del Programa para Toda la Escuela;
      9. desarrollando un convenio escuela-padres para que los padres tomen parte;
      10. proveyendo asistencia a los padres para entender los complicados estándares académicos del estado, para entender las evaluaciones académicas estatales y locales y para entender como monitorear el progreso de un niño y como trabajar con los maestros para mejorar el rendimiento de sus niños;
      11. proveyendo materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus niños para mejorar el rendimiento de ellos;
      12. educando a los maestros y otro personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y educándoles en como acercarse a los padres para comunicarse y trabajar con ellos como socios iguales. Además, educar a los maestros y otro personal para poder implementar y coordinar los programas de padres y para poder construir lazos entre los padres y la escuela;
      13. al nivel que sea factible y apropiado, coordinando e integrando los programas de involucramiento y actividades de los padres con otros programas federales, estatales y locales;
      14. asegurándose que la información relativa a los programas de las escuelas y los padres, e información de reuniones y de otras actividades sea enviada a los padres en un formato, y en lo posible y práctico, en un idioma que los padres puedan entender;
      15. y hasta donde sea práctico, proveyendo oportunidades para la participación informada de los padres (incluyendo a los padres que tengan dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades, y los padres de niños migratorios).

Por favor envíe correo electrónico o llame al Coordinador de Título 1, Michael Patron, a [Michael.Patron@masterycharter.org](mailto:Michael.Patron@masterycharter.org) (267) 681-2888, con sus preguntas o retroalimentación acerca de nuestros programas de Título 1.

**AVISO A LOS PADRES SOBRE LAS CUALIFICACIONES DE LOS MAESTROS**

Las Escuelas Mastery usan programas de Título 1 para toda la escuela. Los padres de los estudiantes de Mastery tienen derecho a saber cuáles son las cualificaciones profesionales de los maestros que enseñan en los salones de sus niños. Mastery y la Ley de Éxito de Cada Estudiante (ESSA) reconocen que todos los niños pueden alcanzar los mismos altos estándares y a los niños, les deben proveer la educación que requieren para alcanzar esos estándares. ESSA le da nuevas oportunidades a los padres para asegurar que sus niños reciban la mejor educación posible.

ESSA requiere también que Mastery provea a los padres la siguiente información, de manera oportuna, si se la solicitan. Los padres tienen el derecho de solicitar la siguiente información acerca de cada uno de los maestros de sus niños:

* Si el maestro cumple con los criterios de cualificaciones y licenciaturas estatales para los grados y las materias que el/ella enseña
* Si el maestro se encuentra enseñando bajo un estatus de emergencia o un estatus provisional debido a circunstancias especiales
* La especialidad de la carrera universitaria del maestro, si el maestro tiene algún título avanzado y el campo de la disciplina de la certificación o diploma
* Si hay paraprofesionales prestando servicios a su niño, y si los hay, cuáles son sus cualificaciones

Si desea recibir alguna de esta información, por favor contacte a Recursos Humanos en:

5700 Wayne Avenue, Philadelphia, PA 19144 o llame al (215) 866-9000